



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0199-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2021

Asunto: Cumplimiento Resolución No. 023-CAM-2021

Señor Ingeniero
Edison Ivan Bastidas Altamirano
Secretario de Ambiente (E) - Funcionario Directivo 3
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana de Control
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Como Presidente de la Comisión de Ambiente solicito se dé cumplimiento de manera urgente, a la resolución No. 023-CAM-2021, en donde se resuelve: Convocar a Mesas de Trabajo para procesar las observaciones recibidas al Proyecto de "*Ordenanza mediante la cual se declara el área natural protegida que forma parte del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales protegidas en las microcuencas de los ríos Meridiano, Cambugán, Jondanga, Perlaví, Pataquí, Cubi, y las quebradas Bellavista, Palmares, La Merced, Santa Martha, El Salto de la Chorrera y drenajes menores del Río Guayllabamba*", durante el primer debate realizadas durante la sesión No. 172 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0199-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2021

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

